



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

9 noviembre de 2016

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), informa a la comunidad en general que el Laboratorio Nacional de Referencia del Invima en el marco del Plan de Verificación oficial de Agua Envasada, notificó sobre un resultado no conforme para los siguientes productos:

Producto: agua potable tratada envasada

Fabricado por el establecimiento	Lote	Registro sanitario	Fecha de vencimiento
<p>COMERCIALIZADORA D1 SAS</p> 	2221	RSAYC19I00298	16/10/2016
<p>AGUA PURA LUKAS DEL CASANARE</p> 	21 06	No reporta	No reporta

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>

ALERTA SANITARIA DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

<p>REFRESCOS Y AGUA PURA DEL LLANO ORIENTE</p> 	200 916	No reporta	No reporta
<p>H2O VIDA SAS</p> 	no reporta	RSAV19I12808	30-dic-16

Presenta resultados microbiológicos no conformes indicando presencia de *Pseudomona aeruginosa* incumpliendo con la Resolución 12186 de 1991

Recomendaciones a la comunidad en general

El Invima recomienda a los consumidores que hayan adquirido los productos descritos en la tabla, verificar el lote adquirido, y en caso de corresponder con los lote descritos, evitar su consumo.

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

ALERTA SANITARIA DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

Se solicita a las secretarías de salud del país la inmediata realización de visitas de inspección vigilancia y control en la cadena de distribución y comercialización, con el fin de aplicar las medidas sanitarias de seguridad a que haya lugar en caso evidenciar la presencia de los productos mencionados en la tabla informar al Invima sobre las acciones tomadas.

Invima procederá a la realización de visita a los establecimientos procesadores y se tomaran las medidas a que haya lugar en los mismos.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext.: 3844 o a los correos electrónicos resultadoslab@invima.gov.co.

AIC-NOT-FM001 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

